



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0032402/2014
EXP-UNC:0053722/2013

VISTO:

La Resolución Decanal nro. 695/2014 por la que la señora Decana, *ad referendum* de este Cuerpo, resuelve solicitar, al tribunal de concurso de Profesores Adjuntos del Dpto. Química Biológica, convocados por Res. HCD 74/2014, ampliación del dictamen del mencionado concurso

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 695/2014, cuya copia forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°
CC / npd

696


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MOR
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0032402/2014
EXP-UNC:0056722/2013

VISTO:

18 JUN 2014

La impugnación presentada por el docente Ariel Goldraj al dictamen del Tribunal de Concurso de Profesores Adjuntos (DS) convocado por Res. 74/14 del HCD.

ATENTO:

Que por aplicación del Art. 30° inciso b) de la Ordenanza 3/91 (T.O.), el H. Consejo Directivo podrá solicitar al Tribunal ampliación del dictamen.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
ad referéndum DEL H. CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar al Tribunal de Concurso integrado por los señores Profesores *Dr. Pablo WAPPNER* (Universidad de Buenos Aires), *Dr. Luis IELPI* (Universidad de Buenos Aires) y *Dr. Rolando C. ROSSI* (Universidad de Buenos Aires), la ampliación del dictamen, a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes, debiendo expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud.

Artículo 2° Tómese nota y notifíquese a los interesados.

RESOLUCION N°

695

AG/acf


Prof. Dr. ALEJANDRO L. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC